

---

## TRATAMIENTO: Suscripción a la revista Vía Libre

---

### Base jurídica

---

- RGPD 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
  - RGPD 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
  - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales.
- 

### Finalidad del tratamiento

---

Gestión de la suscripción y envío de la publicación en cualquiera de las opciones disponibles (digital y/o impresa).

---

### Colectivo

---

Suscriptores de las publicaciones de Vía Libre.

---

### Categorías de datos

---

Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, dirección de correo electrónico, datos económico-financieros (datos bancarios).

---

### Categoría de los destinatarios

---

Los datos personales serán comunicados a la empresa PUBLIDIST que, por cuenta del Responsable, se ocupa de la gestión de los envíos de la suscripción impresa a los interesados, así como de la empresa MAILRELAY, a los fines de gestionar el envío de las informaciones electrónicas relacionadas con la disponibilidad de un nuevo número en la opción digital.

---

### Transferencia internacional de datos

---

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

---

### Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos

---

Los datos se conservarán y tratarán mientras permanezca la relación comercial con los suscriptores. En cualquier momento los interesados podrán solicitar la cancelación de su suscripción en cualquiera de las modalidades a través de los diferentes cauces disponibles.

---

### Medidas de seguridad

---

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

---

### Entidad responsable

---

Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P.

---